



Boletín informativo de UAGN
AÑO XLIV - N.º 487 - NOVIEMBRE 2010

UAGN

Temperero

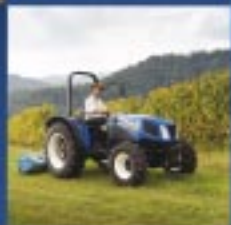
www.uagn.es



UAGN, en **contra** de la
eliminación de los **módulos**

ITM CM93

Concesionario Oficial para Navarra



EL MEJOR EQUIPO EN TODOS LOS CAMPOS



Ven a conocerlo en nuestras instalaciones. Te sorprenderá.

ITM
CM93

Poligono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

Nos resulta inadmisibile comprobar cómo el Departamento de Hacienda Navarra ha manejado la propuesta de cambio fiscal para el año 2021. El agricultor y ganadero dejará de tributar por el sistema de estimación objetiva “módulos” y pasará a otro réigmen simplificado especial que obliga a registrar gastos y que implica una mayor presión fiscal y administrativa.

Los profesionales del sector estamos indignados por el mensaje que están trasladando desde el Gobierno y los grupos políticos que lo sustentan, donde se justifica este cambio por la existencia de fraude en el sistema de “módulos”. Resulta inadmisibile recibir esa crítica que demuestra la falta de rigor en sus apreciaciones ya que en un debate parlamentario de bajísimo nivel, no se ofrecen datos ni informes que acrediten esta situación, es más, que si la hubiera habido, lo razonable hubiera sido activar mucho antes un nuevo modelo fiscal.

Pero en todo caso, debe hacerse desde el diálogo y no la imposición. Comprobamos con consternación que el mantra generalizado de los partidos políticos de buscar acuerdos, la transparencia y la participación, ha brillado por su ausencia en este tema. No se ha proporcionado ningún informe técnico o económico que permita entender las razones de Hacienda, ni abrirse a negociar un cambio en el planteamiento fiscal, en lo que ha sido una auténtica pantomima de reuniones con los sectores afectados que quieren vestir de diálogo transparente. Una vergüenza.

No resulta casualidad que todas las asociaciones de autónomos que agrupamos a más de 45.000 personas, nos hayamos unido, con el impulso de UAGN, para reclamar una verdadera negociación donde se pueda analizar el impacto en los diferente sectores y se plantee un periodo más que razonable de transición para poder abrir grupos de trabajo sectoriales con Hacienda que analicen en detalle el nuevo sistema. Máxime cuando el resto del Estado mantiene el sistema de módulos para 2021. Un agravio comparativo que, sin duda, ahondará en la pérdida de competitividad de la economía Navarra.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Firmado el convenio agropecuario de Navarra	18
Organizaciones profesionales de autónomos de Navarra, lideradas por UAGN, se reúnen con Hacienda para trasladar las enmiendas al Proyecto de Ley Foral de Módulos	4	Sello Social ante el Parlamento y el Departamento de Desarrollo Rural	19
UAGN presenta doce enmiendas a los presupuestos de 2021 del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra	8	UAGN, en el seminario “Las instituciones del sector agroalimentario frente a la covid”	19
El Grupo AN siguió creciendo en 2020 a pesar de las dificultades	12	Obligaciones de la empresa agraria frente a las empresas de servicios	20
Balance satisfactorio en la Mesa del Empleo Agrario de Navarra por el trabajo desarrollado en 2020	13	Información agraria	22
UAGN vuelve a sacar los tractores a la calle de manera simbólica en apoyo a la hostelería	14	Limitaciones de las nuevas plantaciones para DOCa Rioja 2021	22
El Gobierno amplía los préstamos ICO; se podrán pedir hasta el 30 de junio de 2021	16	Vendimia DOCa Rioja 2020	23
Contrata tus seguros agrarios otoño 2020 con UAGN	17	Información ganadera	24
		UAGN, ASAJA Aragón y ASAJA Lleida trasladan su total apoyo al cazador atacado por la osa Sarousse	24
		Relaciones	26
		Éxito de participación en el primer seminario web para jóvenes emprendedores en	26



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - C/ San Fermín, 32 bajo-Pamplona (Navarra)
Teléfono: 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios
VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO: Luis Miguel Serrano
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN
CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Sandra Muñoz y Susana Villanueva
COORDINA: Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN
FOTOS: Susana Villanueva / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva
IMPRIME: Zeroa Multimedia S.A. Tfno.: 948 33 25 33
TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Organizaciones profesionales de autónomos con Hacienda para trasladar las enmiendas al

El pasado 13 de octubre, el Departamento de Hacienda presentó el Anteproyecto de Ley Foral de Medidas Tributarias para 2021. Las organizaciones más representativas de autónomos en Navarra, lideradas por UAGN, se reunieron el martes 24 de noviembre con la Dirección de Hacienda Foral de Navarra del Departamento de Economía y Hacienda para trasladar las enmiendas al Proyecto de Ley Foral de Modificación de Diversos Impuestos y otras medidas tributarias.



Representantes de las asociaciones de autónomos de Navarra

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, UAGN; la Asociación de Hostelería de Navarra, AEHN; la Asociación de Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y logística, ANET; la Asociación de Transportistas de Navarra (Tradisna); la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería (Anapeh); Comerciantes de Na-

Se pide alineación con las distintas realidades sectoriales de Navarra

varra; Gremio de Carniceros de Navarra; Asociación Navarra Talleres de Reparación de Vehículos; Asociación de Peluquerías de Navarra; Asociación intersectorial de Autónomos (CEAT); Confederación de Empresarios de Navarra (CEN); y Asociación de Taxistas se han unido, en representación de 45.000 autónomos para presentar dos

enmiendas al Proyecto de Ley Foral de Modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

Concretamente demandan flexibilidad en la entrada en vigor de dicha norma para facilitar a los sectores económicos más afectados del tiempo necesario y prudencial que permita habituarse a los cambios que en la

Se demanda flexibilidad en la entrada en vigor de la norma

Se solicita la corrección de algunos aspectos de la norma por su grave impacto



de Navarra, lideradas por UAGN, se reúnen Proyecto de Ley Foral de Módulos



Las asociaciones de autónomos se han unido para presentar dos enmiendas al Proyecto de Ley Foral de Modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias

gestión contable implica esta nueva tributación; alineación con las realidades sectoriales; así como la corrección de algunos aspectos de la norma por su grave impacto, como la incorporación de subvenciones / indemnizaciones en el cómputo de ingresos y la actualización (aumento) del porcentaje de otros gastos en sectores como el agrario

Se reclama el aumento del porcentaje de otros gastos en sectores como el agrario

rio o la aplicación de un sistema de estratificación del sistema diferente del propuesto, para modular la tributación en función de los ingresos.

“Dichas medidas se planteaban como una apuesta por el relanzamiento económico estos momentos de crisis por la covid-19, sin embargo, implica, en numerosos ejemplos estudiados, un incremento de

la presión fiscal generalizado y por tanto no constituye una herramienta para salir fortalecidos de esta crisis, sino todo lo contrario”, manifiesta **Félix Bariáin**, presidente de UAGN.

“Así mismo, la aplicación de este nuevo sistema de tributación obligará a una mayor carga administrativa y de trabajo al autónomo empresario en su gestión del negocio

Se requiere la incorporación de subvenciones en el cómputo de ingresos

Dicha medida implica un incremento de la presión fiscal generalizado



Aragón y La Rioja seguirán tributando por régimen de estimación objetiva

“y en caso de que decida externalizar la gestión de la contabilidad, un mayor coste económico. Esta circunstancia afectará especialmente a los pequeños negocios, precisamente los más vulnerables”, continúa.

Las comunidades autónomas limítrofes como La Rioja o Aragón seguirán tributando por el régimen de estimación objetiva, por lo que “consideramos un agravio comparativo con Navarra que, sin duda, perderá competitividad en sus productos y servicios, y por tanto se puede ver perjudicado el empleo y la tributación por IVA”, expone **Barián**.

Desde las organizaciones entienden, por tanto, que no se ha realizado la transición en base a un procedimiento participativo, sino que se ha presentado un proyecto de Ley incluyendo la medida de eliminación del sistema de módulos por un sistema de estimación directa simplificada especial sin explicar a los distintos sectores como se ha



Durante la Junta Perminente de UAGN el 9 de diciembre en Casa Gurbindo Etxea

No se ha realizado una transición en base a un procedimiento participativo

gestado el mismo y las fuentes utilizadas para la determinación del rendimiento previo y del porcentaje de gastos de difícil justificación. Dicho cambio no ha sido consensuado con las organizaciones profesionales firmantes, ni se ha establecido un diálogo transparente donde se hayan aportado las fichas técnicas y estimaciones económicas que evalúen el impacto de estas nuevas medidas a nivel recauda-

torio y de presión fiscal para las familias.

Con todo ello, “pretendemos visibilizar la postura de negociación y colaboración que mantienen y caracterizan a las organizaciones firmantes con la Administración Foral de modo que podamos tener una reunión y debatir en concreto los términos expresados en una reunión con la Dirección General de Hacienda que solicitamos de forma conjunta inmediatamente”, concluye.

Así mismo, **manifiesta su total oposición a que se considere al régimen de estimación objetiva como objeto de la lucha antifraude**, habida cuenta de la historia fiscal de este sistema que ha permitido poder garantizar la recaudación y facilitar la misma en todo el territorio y en sectores concretos que por su actividad hubieran tenido dificultades con sistemas más complejos.

Pretendemos visibilizar la postura de negociación que caracteriza al sector

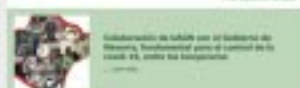


Durante la Junta Perminente de UAGN el 9 de diciembre en Casa Gurbindo Etxea

Toda la información al alcance de tu mano



Si quieres recibir por Whatsapp toda la información de actualidad, sólo tienes que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un Whatsapp diciendo ALTA, y recibirás toda la información de forma directa e inmediata.



Si quieres recibir el Boletín Digital todas las semanas, sólo tienes que escribir un mail a uagn@uagn.es

UAGN

Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra





UAGN presenta las enmiendas a los presupuestos de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra

Entre las propuestas están, las ayudas a la inversión en explotaciones agrarias, la mejora de la competitividad y de la huella ambiental; las ayudas a la inversión en industrias transformación; las ayudas promoción Consejos Reguladores; la gestión medioambiental de explotaciones; los daños cinéticos en explotaciones agrícolas; el Plan de Prevención de Riesgos Laborales; la lucha contra el despoblamiento; las pensiones agrarias tras la jubilación; las ayudas por las inundaciones de 2018; la vía alternativa a la A-68; y el proyecto de la Huella Social.

1. Ayudas a la inversión en explotaciones agrarias, mejora de la competitividad y de la huella ambiental. Nueva partida con una dotación de dos millones de euros.

El sector agrario se caracteriza por la necesidad de mantener un nivel inversor constante que atienda las necesidades de las explotaciones ante retos continuos relacionados con la competitividad, la sostenibilidad ambiental o la PAC, que repercuten directamente en la rentabilidad de sus explotaciones.

Actualmente el PDR recoge una partida anual destinada a inversiones y modernización de explotaciones agrarias que asciende a 10 millones de euros. Esta cantidad es insuficiente a la vista de las últimas convocatorias, ya que alrededor del 40 % de solicitudes no han sido atendidas por falta de presupuesto. En total, los expedientes no atendidos han supuesto cerca de 22 millones de euros de inversiones desestimadas. Dato muy preocupante para el desarrollo del sector y su adaptación a las nuevas tecnologías y el cambio climático directamente relacionado con las mismas. Lo es también desde el punto de vista de reducción de ingresos a las arcas forales.

Esta medida que busca mejorar la huella ambiental de las explotaciones, el impulso de la economía circular en el sector agrario y la reducción de insumos, a la vez que mejora el ecosistema natural del medio.

Del mismo modo consideramos que las inversiones en nuevas tecnologías que mejoren la gestión de la explotación y su competitividad, basados en la mejora de los índices de impacto ambiental (reducción emisiones por vehículos más eficientes, uso de agricultura de precisión, dosificación variable de fertilizantes, geolocalización, etc.) son necesarios para mejorar la sostenibilidad de las producciones y lograr los objetivos fijados por Navarra en la Hoja de Ruta del Cambio Climático y previstos de manera clara en la próxima reforma de la PAC.

Por tanto, proponemos una partida específica financiada 100 % por el Gobierno de Navarra para atender inversiones en maquinaria innovadora autoguiada que permita aplicación y dosificación variable de tratamientos fitosanitarios y fertilización que mejoren los índices de sostenibilidad del sector agrario.

2. Ayudas a la inversión en industrias transformación: Esta línea está gestionada por la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo; proponemos que la gestión vuelva al Departamento de Desarrollo Rural.

Esta línea de ayudas, está, en muchos casos vinculada directamente con la mejora de las explotaciones agrarias. Resulta coherente, por el contenido, que esté en el mismo Departamento que gestiona otras ayudas a la inversión destinadas a los mismos beneficiarios. El traslado de la línea de ayudas de un Departamento a otro permitiría manejar un presupuesto unitario, sin duplicidades que facilitara la puesta en marcha de inversiones integrales que redunden en proyectos que desde una mejora productiva faciliten el acceso al mercado de los agricultores y ganaderos. De esta forma la gestión interna del propio departamento de Desarrollo Rural, sería más eficaz al poder analizar proyectos de inversión desde una perspectiva global.



Costos de 2021 del Departamento

3. Ayudas a la promoción de Consejos Reguladores: Nueva partida Observatorio Precios de Navarra o agencia similar AICA en Navarra: 90.000 €; nueva partida a EVENA: 300.000 €; Convenio INTIA para el fomento de las producciones de calidad: 2.000.000 € (actual) + 2.000.000 € (adicional)

Ayuda a la promoción de los consejos reguladores. Consideramos que la gestión estratégica de una política de promoción debe ser transversal para el sector agroalimentario, coherente con la realidad productiva y la calidad de los productos de Navarra. En el último periodo se ha establecido un modelo que no fortalece la marca Navarra, ya que en sí mismo no ha sido la prioridad en materia de promoción. Todas las denominaciones de origen sufren la competitividad del mercado que está en constante evolución. Por eso, resulta imprescindible dotar de mayores fondos a las actividades de promoción que permitan seguir posicionando nuestros productos de la mejor forma ante los consumidores. Así mismo, debemos incidir de forma más decidida en los mercados y para ello solicitamos que se adquieran y fortalezcan las competencias necesarias en el Departamento de Desarrollo Rural y se sea exigente en el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria para evitar fraudes al consumidor, y una agencia propia similar a la AICA en Navarra.

Creación de nueva partida para la Estación Vitivinícola de Navarra (EVENA). Evena ha demostrado a lo largo de su trayectoria una alta capacidad de generar conocimiento experimental y desarrollar metodologías de cultivo, manejo y conservación de las viñas que han sido transmitidas a los viticultores. Consideramos que en este momento, de cambios en los mercados vitivinícolas, es necesario aumentar la capacidad de ensayos e investigaciones varietales, en búsqueda de conocimientos aplicados a la vinificación de nuevas variedades adaptadas a las demandas actuales de mercado en el que ya están irrumpiendo con fuerza nuevos modelos de vinos y variedades. Este trabajo puede permitir apoyar en la debida coordinación de la investigación con la estrategia comercial de la DO Navarra.

4. Gestión medioambiental de explotaciones: Aumentar las partidas específicas en la Dirección de Medio Ambiente que recoja cada una de las líneas de trabajo: Inversiones en mejora de bioseguridad en explotaciones ganaderas; Investigación, gestión forestal sostenible y poblaciones cin; Inversiones forestales, cinegéticas y vías pecuarias; Nueva partida: Plan de Gestión de cauces

Inversiones en mejora de bioseguridad en explotaciones ganaderas, hacia nuevas acciones como la creación y ejecución de infraestructuras de saneamiento comunes en zonas donde la prevalencia de tuberculosis es alta y el contacto con la fauna silvestre elevado. Así como la planificación y diseño de infraestructuras de gestión conjunta de purines en zonas de alta concentración ganadera. Importe: 500.000 €

Plan de Gestión de cauces para evitar riadas y desbordamientos. El mantenimiento de drenajes en zonas regables es imprescindible para asegurar el mantenimiento de la productividad agrícola y evitar los efectos perjudiciales de la salinidad. Aguacanal, que tiene la encomienda de limpieza de drenajes y cauces, no tiene permiso para la limpieza de todos los drenes, ni se ha planificado actuaciones integrales que afecten al completo de la zona regable, por lo que las actuaciones realizadas son parches que pierden efectividad, provocando nuevos “embudos” en la circulación del agua si no se actúa en toda la zona. Importe: 150.000 €

Investigación y transferencia científica de nuevos métodos de control de fauna cinegética: Urgimos a habilitar una partida que destine esfuerzos en investigación, puesta en común con otros centros de investigación de medidas de actuación y control que se hayan demostrado efectivas o estén en fases de investigación para que puedan ser probadas y estudiadas en Navarra. Importe 250.000 €



5. Daños cinegéticos en explotaciones agrícolas: Crear línea con 500.000 € para el control de la fauna cinegética o especies introducidas como el oso, e indemnizaciones al sector agrario. Especialmente para aquellos casos en los que el seguro agrario no tiene cobertura ante siniestros ocasionados por fauna silvestre de forma recurrente y no se ha conseguido resultados positivos de control de fauna por parte de la Administración que minimicen los efectos en las cosechas. Además en todos los casos el agricultor asume el 20 % del daño, ya que la línea de seguro tiene una franquicia del 20 %. Esta situación está muy extendida en la Ribera y Zona Media de Navarra y es un problema de gran importancia. Los daños por fauna, como conejos, jabalís, topillos, corzos, etc., están en continuo crecimiento. Esta situación ha sobrevenido por la falta de control desde la administración, la falta de dedicación de los cotos y asociación de cazadores en hacer batidas efectivas, dificultado por la situación de los enclaves naturales, presencia de infraestructuras viarias, etc y además el seguro agrario está dejando de contemplar este siniestro ya que lo da como esperable y deja de ser indemnizable, con el consiguiente perjuicio a los agricultores que ven mermadas sus cosechas con impunidad. Un caso específico de esta línea de apoyo resulta la cobertura que se realiza al posible efecto dañino en las explotaciones ganaderas del pirineo Navarro por la presencia del oso.



Mayte Osta, joven agricultora de Tudela. Fotografía de Alberto Lajusticia

6. Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Recuperar la partida con 750.000 € para proyectos de prevención de riesgos laborales La lucha contra la siniestralidad laboral es fundamental en todos los sectores económicos y especialmente en el agrario, donde está aumentado la siniestralidad laboral. Las mejores medidas para evitar esta situación parten de la implicación de los agentes sociales y económicos para realizar de forma conjunta acciones de sensibilización, promoción de la salud y ejecución de medidas específicas. Por este motivo, nos parece fundamental recuperar el apoyo existente en los presupuestos de 2018.

7. Lucha contra el despoblamiento. Aumentar partidas específicas existentes
Dotación: 1,5 millones €
El despoblamiento es una de las mayores amenazas que tiene el mundo rural. Cualquier política en este sentido debe tener al sector agrario como epicentro de las mismas, ya que es la única actividad que permanece en el territorio.



8. Jubilación y pensiones. Reconocimiento cotizaciones agrarias y pensión digna. Dotación: 5 millones €

Reconocer la profesión de agricultor y ganadero es una tarea pendiente que tiene todavía nuestra sociedad. La dignificación del oficio precisa de medidas en favor de la promoción de la producción agraria y del papel de la agricultura y ganadería como suministrador de alimentos de calidad. En este sentido el trabajo realizado por nuestros mayores durante toda su vida no ha sido reconocido debidamente por nuestro sistema de seguridad social, con el resultado de pensiones ínfimas para agricultores que han aportado a la sociedad cualitativa y cuantitativamente mucho más de lo que están recibiendo. Se plantea recuperar el poder adquisitivo perdido en base a un aumento progresivo hasta alcanzar el nivel de pensión media en Navarra.

Las jubilaciones agrarias se sitúan de media en 709,85 €, mientras que la jubilación media en el resto de sectores económicos es de 1.208,40 €, un diferencial de casi 500 € al mes, es decir, un 41,3 % inferior en el agro respecto al resto de los sectores; siendo que la media de la jubilación agraria de los hombres es de 777,90 € y la de las mujeres 571,10 €. La próxima reforma de la PAC abre un debate en torno a los perceptores de ayudas futuras y sus requisitos. Por lo tanto, en un momento oportuno para poder recuperar esta demanda con fondos propios del Gobierno de Navarra que complementa aquellas pensiones más bajas hasta un nivel mínimo.

10. Vía alternativa A-68. Dotar presupuestariamente con el importe necesario para terminar la obra. Terminar la ejecución de la obra del vial alternativo paralelo a la A68 que se presupuestó en 2019, de la que falta el asfaltado según exige la normativa. En 2020 no se realizó esta actuación. Partida de al menos 212.000.

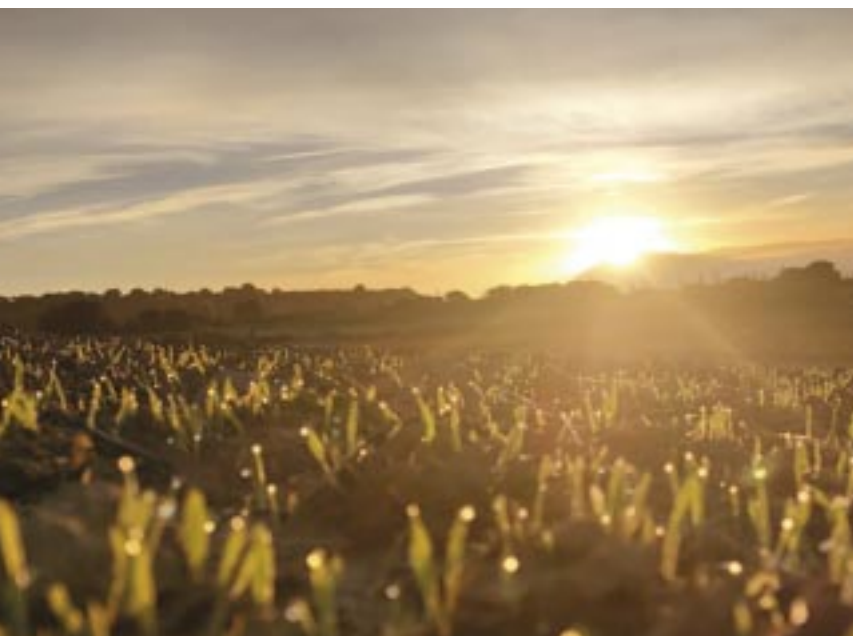
9. Inundaciones 2018. Nueva partida de 60.000 euros.

Abono hasta el 100 % del importe de la indemnización a consecuencia de las inundaciones 2018 pendiente de pagar a los solicitantes. En 2018 se producen unas graves inundaciones que afectan a la zona de la Ribera en el segundo trimestre del año 2018. Los cultivos, explotaciones agrarias e infraestructuras dañadas se atienden mediante la OF 200/2018. Esta Orden Foral reconocía el abono del 100% de la cuantía subvencionable por los daños causados por la inundación. Sin embargo, por un mal cálculo de la ayuda, la cantidad disponible en los presupuestos de 2019 (2018 710000-71210-7700-412100) solo pudo atender el 64 % de los daños presentados.

11. Huella Social. Dotar económicamente el desarrollo e implementación de esta iniciativa. Nueva partida 250.000 euros

La huella social como identificativo diferencial de la producción agroalimentaria de Navarra que se plasma a través del cumplimiento de una serie de indicadores que pueden ser evaluados, trazados y verificados mediante un sistema de gestión propio, puede constituir un modelo de valorización de la producción agroalimentaria de Navarra en los mercados.

A través de los fondos de Reactivar Navarra / Next Generation.





El Grupo AN siguió creciendo en 2020 a pesar de las dificultades

Félix Bariáin, presidente de UAGN, acudió a la Asamblea General anual, el 27 de noviembre, con rigurosas medidas de seguridad.



Félix Bariáin, presidente de UAGN, durante una conversación previa a la asamblea, con María Chivite, presidenta del Gobierno de Navarra; Itziar Gomez, Consejera de Desarrollo Rural; Paco Arrarás, presidente de Grupo AN; y Alfredo Arbeloa, director general de Grupo AN

El Grupo AN creció en facturación, recursos propios y empleo en el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. La cooperativa agroalimentaria, cuya sede central está en Tajonar (Navarra), celebró el 27 de noviembre su Asamblea General anual en el Hotel Pamplona El Toro.

El presidente del Grupo AN, **Francisco Arrarás**, y el director general de la compañía, **Alfredo Arbeloa**, el Grupo AN expusieron como en el ejercicio 2019-2020 se alcanzó una cifra de negocio de 1.457 millones de

El Grupo AN cuenta con 161 cooperativas socias con 42.000 agricultores y ganaderos

euros, frente a los 1.353 del anterior, aumentando el 7 %. Esto se debió al incremento de la actividad con las cooperativas socias, destacando el crecimiento de Unica Fresh.

Durante el periodo analizado, el Grupo AN, que cuenta con 161 cooperativas socias en las que se integran cerca de 42.000 agricultores y ganaderos, ha se-

guido creando nuevos puestos de trabajo: ha pasado de 1.681 a 1.712 trabajadores, aumentando la plantilla un 1,8 %.

Se trata de incrementos importantes que se han registrado a pesar del impacto de las limitaciones a las que obligó la pandemia de la covid-19 durante el último tercio del ejercicio.

La solidez patrimonial de la empresa queda patente en la capacidad para generar Recursos Propios: se incrementan en un 4,16% y alcanzan los 125,39 millones de euros, frente a los 120,33 del ejercicio anterior.



Balance satisfactorio en la Mesa del Empleo Agrario de Navarra por el trabajo

En noviembre de 2019 el Gobierno de Navarra y los agentes sociales y económicos del sector agrario, entre los que está UAGN, acordaron crear un grupo técnico para atender las demandas de mano de obra en el sector. Los integrantes de la mesa de empleo agrario de Navarra han realizado un balance satisfactorio del trabajo desarrollado en 2020 para atender las demandas de mano de obra en el sector.

"Los avances en el dimensionamiento de las campañas en cuanto a mano de obra por localidad y temporada es información de gran valor, que debemos intercambiar constantemente para adaptarnos a las situaciones específicas de cada año, por ello, nos parece muy positivo establecer un modelo de colaboración permanente con el SNE, el Departamento de Derechos Sociales, y las organizaciones agrarias", manifiesta Félix Bariáin, presidente de UAGN.

"A través de estas reuniones queremos dinamizar las necesidades de mano de obra del agricultor y ganadero para integrarlas con la disponibilidad efectiva de las personas apuntadas en las agencias de empleo que quieren incorporarse a trabajar en el agro. "Por tanto, creemos que este modelo de colaboración e interlocución debe perdurar en el tiempo para que podamos obtener más y mejores frutos a medio plazo de forma consolidada", expone Bariáin.

La mesa de empleo agrario realizó en marzo un estudio diagnóstico y acordó constituir dos mesas, una específica de formación y otra de intermediación. Se van a reforzar programas de formación y aprendizaje, formación dual o



Raquel Casadamon, técnica de prevención de UAGN, durante una formación a trabajadores

Nos parece muy positivo un modelo de colaboración permanente con el SNE

formación a personal directivo. En cuanto a las labores de intermediación, el SNE-NL, los servicios sociales y las entidades agrarias han creado un sistema de coordinación para hacer aflorar las necesidades de contratación y garantizarlas. Además, se ha realizado un estudio de intermediación, para detectar puntos de mejora. También han apoyado acciones de sensibilización y

un plan de comunicación.

"Se ha demostrado durante esta pandemia que este modelo de colaboración ha favorecido que podamos situar al agro como una actividad esencial, dignificar el trabajo en el campo de forma responsable y procurar un espacio eficaz en la lucha contra la covid-19, donde hemos demostrado que el trabajo en el campo no ha sido foco de transmisión del virus. Además, estamos implicados en evolucionar el trabajo en 2021 generando e impulsando espacios de formación específicos en el sector con vinculación directa en la mejora del empleo de calidad y estable", concluye Bariáin.



UAGN vuelve a sacar los tractores a la calle de

Alrededor de 50 agricultores y ganaderos, acompañados de tres tractores a modo simbólico, encabezados por la Junta Permanente de UAGN, se sumaron a la manifestación organizada por la hostelería de Navarra el viernes 4 de diciembre.



"El cierre de la hostelería está suponiendo graves pérdidas en el sector agrícola y ganadero de Navarra, por eso, desde UAGN, mostramos todo nuestro apoyo a la hostelería Navarra. Unidos somos más fuertes", reivindicaba **Félix Bariáin**, mientras presidía la manifestación junto a la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra y la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería.

El miércoles 2 de diciembre, Félix Bariáin, presidente de UAGN, participó en una rueda de prensa conjunta en la Confederación de Empresarios de Navarra con los sectores de la

El cierre de la hostelería supone graves pérdidas al sector agrario

hostelería, transportes, distribución y taxis, donde señaló el apoyo íntegro del sector agrario a las movilizaciones y la **posición unánime en favor de solicitar una moratoria de 2 años para la entrada en vigor del nuevo sistema de tributación en IRPF de autónomos y la creación de los grupos de trabajo.**

El viernes 4 de diciembre alrededor de 50 agricultores y

ganaderos, acompañados de tres tractores a modo simbólico, encabezados por la Junta Permanente de UAGN, se sumaron a la manifestación organizada por la hostelería de Navarra.

La manifestación inició su recorrido en el parking de la avenida Zaragoza y finalizó en el Paseo Sarasate, donde las presidentas de las asociaciones de hostelería, y Félix Bariáin, como presidente de UAGN leyeron un manifiesto. Puedes escuchar el manifiesto y ver las fotografías en la sección de actualidad de nuestra web www.uagn.es.



de manera simbólica en apoyo a la hostelería





El Gobierno amplía los préstamos ICO; se podrán pedir hasta el 30 de junio de 2021

El Gobierno amplía hasta el 30 de junio de 2021 la posibilidad de suscripción de los créditos con garantía del ICO y extiende su periodo de carencia, de modo que las empresas, pymes y autónomos dispongan de hasta dos años para devolver estos préstamos. Además el plazo de vencimiento del préstamo se alarga hasta ocho años, desde los cinco iniciales. Estas medidas son aplicables tanto a la línea principal de financiación de 100.000.

Aumenta el periodo de carencia
Actualmente, los créditos ICO - concedidos por entidades y avalados por el Gobierno- para mantener la liquidez en los peores momentos de la pandemia tienen una carencia de 12 meses, un plazo que ahora se alarga hasta dos años para empezar a devolver los préstamos con garantía del ICO. De esta forma, las empresas, los autónomos y las pymes que solicitaron financiación con esa garantía del Estado disponen de 24 meses para reintegrar el dinero concedido.

La Comisión Europea ha au-



torizado que se extienda el plazo de suscripción de estos créditos avalados hasta finales de junio del año que viene. El importe avalado por el Gobierno con los créditos ICO alcanza a fecha de hoy los 82.000

millones de euros y en total se han movilizado unos 108.000 millones con la firma de 881.000 operaciones, el 98% de estas con pymes y autónomos, según las cifras facilitadas por Calviño.

UAGN da a conocer el proyecto Ecocirplas

El 27 de noviembre, Iñaki Mendioroz, gerente de UAGN y coordinador del proyecto Ecocirplas, ha participado en la jornada organizada por el Gobierno de Navarra "Ayudas para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías del PDR 2014-2020", donde ha explicado los objetivos y acciones que UAGN está ejecutando en el marco del proyecto Ecocirplas, junto a los socios UCAN, Grupo AN, ITER investigación y Solteco socios del proyecto.

El objetivo general del proyecto piloto es el desarrollo de un nuevo proceso innovador para dar una solución sostenible y circular al plástico de uso agrario.

"El proyecto trata de dignificar el sector agrario, mostrando de una forma práctica y sencilla como pueden realizar unas prácticas sostenibles social y medioambientalmente, que a su vez permiten una sosteni-

bilidad económica en las explotaciones y poder explicarlo en este tipo de jornadas es fundamental para disponer de la oportunidad de difundirlo y replicarlo en otras áreas y sectores", manifiesta.



Contrata tus seguros agrarios de otoño 2020 con UAGN

Se encuentran abiertos los plazos de contratación de los seguros de rendimientos de Agroseguro con más implantación en Navarra. El tradicional, el de herbáceos, el de la viña, el del olivar, frutos secos, etc. Si estás interesado en recibir información o contratar alguno de estos seguros puedes ponerte en contacto con nosotros en el 948 24 47 00.

En todos ellos se asegura un rendimiento que ENESA ha asignado individualmente a cada asegurado en función de la zona en que se encuentra la explotación, de su historial de contratación, su siniestralidad, etc, pudiendo después el asegurado hacer un complementario si el rendimiento se queda escaso. Las coberturas exceden de las tradicionales, pedrisco, helada y riesgos excepcionales, (RREE: fauna silvestre, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado) cubriendo también el resto de adversidades climáticas, que son aquellos daños de origen climático que afectan a una misma zona y a más de un agricultor (por ejemplo la sequía, un corrimiento o una inesperada falta de producción).

Estos seguros están subvencionados por ENESA (Entidad Nacional de Seguros Agrarios) y por Gobierno de Navarra. Para poder ser beneficiario de estas subvenciones, el asegurado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Además, Navarra concede la subvención por contratación de pólizas

FECHAS DE CONTRATACIÓN SEGUROS – SEPTIEMBRE / DICIEMBRE 2019 -				
SEGURO CULTIVOS HERBACEOS – LINEA 300				
MÓDULOS 1 Y 2				
SISTEMA DE CULTIVO	GRUPO DE CULTIVOS	COBERTURAS	FECHAS DE CONTRATACIÓN	
			INICIO	FIN
SECAO	CEREALES INVIERNO (CEREALES) (LEGUMINOSAS) (LEGUMINOSAS – CORD LINO TENDIL Y DAMEJUN)	PEDRISCO, INCENDIO, HIELO, NO NASCENCIA, NO IMPANTACIÓN Y RESTO ADVERSIDADES CLIM (VER COBERTURA DE PASADA)	1/9/19	20/11/19
			15/8/20	
REGADO	CEREALES INVIERNO (CEREALES) (LEGUMINOSAS) (LEGUMINOSAS) BARBADILLO, GIRASOL, SOJA, FUSILAS SECAS... CEREALES PRIMAVERA ARROZ	PEDRISCO, INCENDIO, HIELO, NO NASCENCIA, NO IMPANTACIÓN Y RESTO ADVERSIDADES CLIM (VER COBERTURA DE PASADA)	1/9/19	20/11/19
			22/12/19	21/6/21
			1/9/19	21/6/21
			1/9/19	21/6/21
SEGURO DE FRUTOS SECOS – LINEA 310				
MÓDULOS 1, 2 y P				
SISTEMA DE CULTIVO		COBERTURAS	FECHAS DE CONTRATACIÓN	
			INICIO	FIN
ALBENDADO		PEDRISCO, HIELO, FRIEDRO DE ACHEROSADOS (CLIMATICAS)	1/9/19	20/11/19
RESTO	ALBAMORCO, AVELLANO, ROBAL, PISCANO Y PISCANO	PEDRISCO, HIELO, FRIEDRO DE ACHEROSADOS (CLIMATICAS)	(1) 1/9/19(2021)	(1)
			1/9/19	21/6/21
			1/9/19	21/6/21
SEGURO DE LA UVA – LINEA 312				
MÓDULOS 1, 2A, 2B Y 3				
SISTEMA DE CULTIVO		COBERTURAS	FECHAS DE CONTRATACIÓN	
			INICIO	FIN
UNIDAD DE PRODUCCIÓN	TOODAS LAS VARIETADES	HIELO, PEDRISCO, HIELO FRIEDRO DE ADVERSIDADES CLIMATICAS	1/9/19	20/11/19
SEGURO DE LA OLIVA – LINEA 314				
MÓDULOS 1 2				
SISTEMA DE CULTIVO		COBERTURAS	FECHAS DE CONTRATACIÓN	
			INICIO	FIN
OLIVA (1)	TOODAS LAS VARIETADES	PEDRISCO, HIELO, FRIEDRO DE ACHEROSADOS CLIMATICAS	1/9/19	20/11/19

únicamente a titulares de alta en el Registro de Explotaciones de Navarra como agricultores

profesionales que coticen a la seguridad social y a explotaciones prioritarias.



Firmado el convenio agropecuario de Navarra

UAGN, junto a UCAN, CCOO, UGT y EHNE y UCAN, firmó el pasado viernes, 20 de noviembre, el convenio colectivo del sector agropecuario de Navarra, que regulará las condiciones laborales de 5.000 personas que trabajan en el sector agrario en la Comunidad foral, durante cuatro años. Desde UAGN se organizará una jornada en el mes de enero para informar en detalle sobre todas las novedades. En breve os informaremos con más detalle sobre la fecha y horario concreto. Así mismo, puedes ponerte en contacto con nuestras oficinas territoriales ante cualquier duda o consulta.



Durante la firma del convenio, el 20 de noviembre

"La renovación del convenio agropecuario es un tema trascendente para el sector, por ello UAGN desde el inicio de la negociación ha hecho extensiva la participación a los principales empleadores agrarios de Navarra, dándoles voz y recogiendo sus propuestas a través de distintas reuniones celebradas entre 2019 y 2020. Es la primera vez que se abre una ronda participativa con las empresas, y la primera vez que han colaborado en la elaboración de las bases del nuevo convenio", manifiesta Luis Miguel Serrano, secretario general de UAGN.

Algunas de las empresas más importantes del sector han intervenido junto a UAGN a lo

largo de la negociación.

Entre las medidas aprobadas están un incremento salarial del 1,5 % cada año de vigencia, garantizando siempre el IPC+0,4 %. Así mismo, la jornada laboral se reduce una hora por año de vigencia; se regula la distribución irregular de la jornada (el máximo será de un 8 %) y si la persona trabajadora en incapacidad temporal por enfermedad común es hospitalizada se le abonará el 100% de la baja mientras dure la hospitalización.

Algunos otros aspectos para mejorar la conciliación son el permiso retribuido de la persona trabajadora el día de su

boda; quienes tengan 55 años o más podrán solicitar estar exentos del trabajo nocturno; la reducción por cuidado de hijos será hasta los 13 años; y las personas trabajadoras eventuales que sean contratadas por tercer año consecutivo pasarán a ser trabajadores fijos discontinuos.

Así mismo, la acumulación por lactancia se contará como días laborales y las horas extras se podrán disfrutar en descanso.

El nuevo convenio contempla una ampliación de la jornada continua hasta el 30 de septiembre y se podrá trabajar en la categoría de profesional peón recogedor durante 90 días como máximo.



Sello Social ante el Parlamento y el Departamento de Desarrollo Rural

El martes 10 de noviembre, UAGN presentó en una sesión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra el proyecto del Sello Social.

Félix Bariáin, presidente de UAGN, e **Iñaki Mendioroz**, gerente, presentaron el proyecto del Sello Social, cuyo objetivo es garantizar que se generan beneficios en toda la cadena alimentaria, en una sesión de Trabajo en el Parlamento, el 10 de noviembre. Puedes ver la intervención completa en la sección de noticias de nuestra web. Así mismo el 14 de diciembre, se presentó el proyecto en el Departamento de Desarrollo Rural.



Durante la sesión en el Parlamento el 10 de noviembre

UAGN, en el seminario “Las instituciones del sector agroalimentario frente a la covid”

La situación derivada de la covid-19 ha tensionado muchos de los eslabones que componen la cadena agroalimentaria, desde el inicio hasta el final, con el objetivo de ofrecer la mejor respuesta al consumidor, a la sociedad en general. Lo público ha tenido un papel fundamental durante este periodo. El 25 de noviembre tuvo lugar un seminario web donde conocimos el papel que han jugado instituciones como UAGN, el Gobierno Vasco o Gobierno de Cantabria.

En el seminario web participaron **Félix Bariáin**, presidente de UAGN; **Josu Garaialde**, director de promoción de Fundación HAZI Fundazioa; **Guillermo Blanco**, consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria y modera, **Be-goña Rodríguez**, directora del BBC Innovation, Basque Culinary Center.





Obligaciones de la empresa agraria frente a la

El hecho de externalizar la contratación de trabajadores nos puede resultar más conveniente pero no la subcontratación de obras y servicios que es necesario conocer. Ante cualquier duda puedes ponerte

En el ámbito agrario, es cada vez más frecuente la contratación externa de trabajadores a través de empresas de servicios o empresas de trabajo temporal. Son muchos los agricultores que nos preguntan si la contratación a través de estas empresas es lícita y qué tipo de responsabilidad adquieren. A continuación, informamos sobre ello.

¿Es legal la realización de labores agrarias a través de empresas de servicios agrarios?

Aunque la contratación de este tipo de empresas es perfectamente válida y lícita en nuestro ordenamiento jurídico en ocasiones, lo que inicialmente puede tener la apariencia de una contrata legal, puede encubrir o derivar en una cesión ilegal de mano de obra, máxime cuando el objeto de la contrata es parte del proceso productivo del contratante y la empresa agraria tiene trabajadores realizando las mismas funciones; la fina línea que separa una y otra figura, hace en ocasiones complicado diferenciar cuando estamos ante una contrata legal o no, y ello origina incertidumbre, posibles litigios así como consecuencias importantes

Aunque se contrate trabajadores a través de ETT, el agricultor tiene obligaciones



Alba Elarre, técnica de prevención de UAGN, durante una formación a trabajadores

En principio, solo las ETT pueden ceder trabajadores, resto de supuestos a examinar

para las partes. **En principio, sólo las empresas constituidas como de trabajo temporal o ETT, pueden ceder trabajadores a otra empresa. En el resto de supuestos es necesario examinar en conjunto todos los aspectos que concurren, para determinar si existe o no una situación ilícita.**

¿Qué responsabilidad adquiere el agricultor o ganadero?

Cuando recurrimos a una empresa de contratación externa el agricultor o ganadero asume una serie de obligaciones y es

algo en lo que hacemos hincapié desde los servicios técnicos de UAGN, ya que aunque nos parezca que es más fácil recurrir a este tipo de empresas, la realidad es que en este caso, **los agricultores o ganaderos, responden de forma solidaria con la empresa de prestación de servicios ante los posibles incumplimientos** en los que esta incurra, ya sea frente a organismos como Seguridad Social o ante los propios trabajadores (impago de salarios, prestaciones etc.). **El agricultor debe asegurarse de que la empresa de servicios está al**

La empresa de servicios debe estar al corriente de los pagos en la Seguridad Social



as empresas de servicios

no nos exime de responsabilidades. Y es que existe una serie de obligaciones para la e en contacto con tu oficina más cercana o en el teléfono 948 24 47 00.

corriente de los pagos en Seguridad Social y en Hacienda periódicamente para evitar esta situación.

¿Qué documentación debo pedirle a la empresa de servicios?

El nivel de responsabilidad es alto. Por ello, en la práctica cualquier empresa que desea prestar sus servicios para un agricultor debería aportarnos la siguiente documentación:

1. Oferta de servicios o contrato. No olvidemos que la relación que mantenemos con estas empresas es de carácter mercantil por lo que siempre tendremos que tener un contrato firmado entre ambas partes que regule las condiciones de la oferta.

2. Altas de los trabajadores (art. 5 Real Decreto-ley 5/2011, de 29 de abril)

Previamente al inicio se deberá solicitar a la empresa contratista o subcontratista copia de los documentos TA-2 expedidos por la Tesorería General de la Seguridad que acrediten el alta de todos y cada uno de los trabajadores que realicen sus servicios en nuestra explotación. A su vez comprobaremos que los trabajadores dados de



Yoana Otermin, técnica de prevención de UAGN, durante una formación a trabajadores

El empresario es responsable solidario con la empresa de servicios

alta son los que están en nuestra explotación.

3. Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social (art. 42 del ET). Deberemos comprobar que las empresas externas contratadas estén al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social. Para ello, solicitaré dejando constancia a la empresa y antes de la ejecución de los trabajos contratados, un certificado de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

4. Coordinación en prevención de actividades empresariales

(del art. 24 ley 31/1995 y RD 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales). La documentación aportada por las empresas deberá ser facilitada al Servicio de Prevención para que preparen la coordinación de actividades preventivas.

5. Seguro de convenio que cubra los riesgos de invalidez o muerte por accidente de trabajo por las cuantías establecidas. Al corriente.

Es importante que se compruebe con cierta periodicidad la información facilitada.

Debemos cumplir con la coordinación de prevención de actividades empresariales

La empresa de servicios debe disponer del seguro de convenio

Limitaciones de las nuevas plantaciones para DOCa Rioja 2021

UAGN ha apoyado el acuerdo de la Organización Interprofesional del vino de Rioja en el que se han limitado a 0,1 hectáreas las nuevas plantaciones, para el total de la Denominación de Origen Calificada Rioja para el año 2021.

Además se restringen a 0 hectáreas las autorizaciones de replantación procedentes de viñedos arrancados fuera de la zona de producción de la DOCa Rioja y las autorizaciones de plantación de viñedo por conversión de un derecho de plantación procedente de fuera de la zona de producción de la DOCa Rioja. Los acuerdos de plantación se fijan para 3 años, y los correspondientes para 2021 se fijaron por el acuerdo del periodo 2019-2020-2021. Según aquel acuerdo para el año 2021 el in-



cremento de potencial productivo sería de 396 ha (0,6% sobre 65.971ha). Por una am-

plia mayoría en la Organización Interprofesional se ha decidido no plantarlas.

Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios

La Directiva 2009/128/CE, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas, dispone la obligación de que todos los países de la Unión Europea implementen sistemas de inspección técnica de los equipos, con una periodicidad de 5 años hasta 2020 y 3 años a partir de esa fecha.

Equipos a inspeccionar

- Equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios:
 - Pulverizadores hidráulicos
 - Pulverizadores hidroneumáticos
 - Pulverizadores neumáticos
 - Pulverizadores centrífugos
 - Espolvoreadores
 - Equipos de aplicación montados a bordo de aeronaves.
 - Equipos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.
- Se excluyen los pulverizadores de mochila y los pulverizadores de arrastre manual con depósito de hasta 100 litros.

Antes de proceder a la inspección, los equipos deben estar registrados en el Registro de Maquinaria Agrícola.

Más información: 948 24 47 00 - mail n.jimenez@uagn.es (Nuria Jiménez)





Vendimia DOCa Rioja 2020

La vendimia comenzó el día 17 de agosto y finalizó el día 31 de octubre sin perjuicio de alguna entrada de uva procedente de vendimia tardía. Ha sido una campaña con numerosas complicaciones acarreadas por la actual situación de pandemia, lo cual ha

Además, ha sido un año muy complicado en cuanto al estado sanitario del viñedo, originado por las precipitaciones que han sido netamente superiores a lo normal. Destacan las precipitaciones acumuladas en los meses de marzo, abril, junio y agosto que han obligado a que las labores para prevenir las enfermedades del viñedo hayan sido notablemente superiores a las de

años anteriores.

"Se debe alabar el buen hacer y exquisito cuidado que han tenido los viticultores, para que en un año tan complejo, se hayan obtenido uvas de tan excelente calidad, incurriendo en gastos de producción superiores a los de venta de la materia prima en muchos casos", manifiesta **Jorge González**, representante de UAGN en el Consejo Regulador DOC Rioja.

La vendimia comenzó el día 17 de agosto y finalizó el día 31 de octubre sin perjuicio de alguna entrada de uva procedente de vendimia tardía. Ha sido una campaña con numerosas complicaciones acarreadas por la actual situación de pandemia, lo cual ha complicado la gestión a nuestros viticultores y bodegas estableciendo exhaustivos protocolos de seguridad.

La UE aplaza la liberación de viñedo a 2040

La llamada liberación del viñedo, con la correspondiente desaparición del sistema de autorizaciones actual que estaba prevista para 2030 se ha aplazado a 2040.

Aunque no sea lo ideal, ya que el actual sistema, sin la obligación de crecimiento automático o con crecimiento por

acuerdo de las interprofesionales sería lo mejor para el sector, esta prórroga es una buena noticia ya que amplía el

plazo para que los países contrarios a esa liberalización tengan más tiempo para negociar su eliminación.



UAGN, ASAJA Aragón y ASAJA Lleida trasladan su total apoyo al cazador atacado por

La semana pasada un cazador fue atacado, en el valle de Bardají, por la osa Sarousse. Su experiencia



Gonzalo Palacios, ganadero y vicepresidente de UAGN, junto al ganadero Pello Sarratea

Con el respeto al resultado de la investigación todavía en curso, parece ser que el cazador actuó en defensa propia, y de no haber sido así, el fallecido hubiera sido él en lugar de la osa. El animal, que fue velozmente hacia el cazador, cayó a menos de 10 metros del mismo. Cabe recordar que Sarousse, al igual que el resto de osos que hay en el Pirineo, ha matado a innumerable número de ovejas, terneros, vacas y potros, y que, como animal salvaje, en determinadas circunstancias puede atacar y matar no solo a los animales como viene haciendo hasta ahora sino también al hombre: cazador, excursionista, turista o ganadero.

“El que en este momento haya colectivos medioambientalistas y ad-

Desde UAGN denunciaremos que no haya un seguimiento de los osos

ministraciones públicas que se posicionen con los extremos más salvajes del comportamiento animal frente a la parte humana dice muy poco de todos ellos”, manifiesta **Gonzalo Palacios**, ganadero de Izal y vicepresidente de UAGN. “Crear enfrentamientos gratuitos desde una visión a veces distorsionada y otras peor aún, malintencionada, dice poco de los que buscan ese enfrentamiento para la consecución de su rédito particular a través del desencuentro. Esa situación de hartazgo está creando una situación nada deseable; una fuerte sensación

de rechazo hacia esas corrientes que electrocutan la convivencia y el equilibrio deseado y necesario”, continúa.

Desde UAGN denunciaremos que no se realiza un seguimiento y control de los osos que permita advertir a los ganaderos, cazadores y población de su presencia y evitar de este modo tanto desgracias humanas como de los propios animales de las explotaciones. “En este sentido nos parece una falta de respeto hacia el sector ganadero, que los dispositivos de geolocalización en muchos de estos animales se han quedado sin batería y por tanto se desconoce su localización de tal forma que resulta imposible realizar una práctica preventiva de su presencia en nuestras explotaciones”,



or la osa Sarousse

evitó el tener que lamentar la primera tragedia humana.

explica **Palacios**.

Así mismo, los colectivos medioambientalistas están pidiendo que se deje de cazar, sobre todo en las zonas oseras. Nunca ha habido tanta presión por los daños que la fauna salvaje está causando, tanto a cultivos, a ganados o accidentes de circulación, causados por jabalíes, conejos, ciervos, corzos. *“La caza es más necesaria que nunca. Su labor medioambiental resulta imprescindible para controlar los daños a los cultivos, las posibles*

Desde UAGN mostramos nuestro reconocimiento a los cazadores

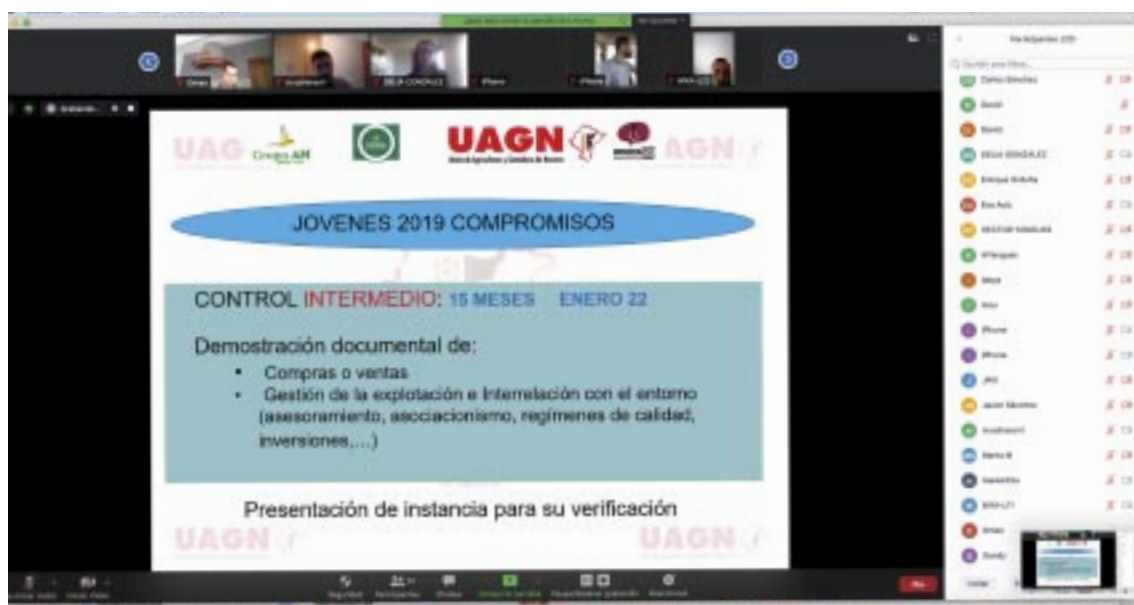
transmisiones de enfermedades desde la fauna hasta nuestro ganado y en definitiva para preservar un medio ambiente donde el agricultor y ganadero pueda seguir desarrollando su actividad multifuncional, esencial para el conjunto de la sociedad”, dice Palacios. Desde UAGN nuestro re-

conocimiento a los cazadores. *“Y especialmente, al cazador que sufrió el ataque de Sarousse. Sabemos que pasó por unos momentos que no le deseamos a nadie. Que sepa desde estas líneas que desde UAGN tiene todo nuestro apoyo. Vivimos en el mundo al revés. Ante lo ocurrido tendríamos que estar centrando las acusaciones ante los responsables de los osos y no contra la víctima. Somos nosotros los que tendríamos que abrir todas las vías de responsabilidad ante lo acaecido”,* concluye.



Éxito de participación en el primer seminario del sector agrario

UAGN celebró el miércoles, 18 de noviembre, su primer seminario web, donde participaron 24 jóvenes



Durante el seminario web

Durante la sesión, **Sandra Muñoz**, responsable de servicios técnicos de UAGN, les explicó cuáles son los pasos a seguir en la gestión de su empresa, para cumplir con la

normativa una vez que tienen las ayudas concedidas de primera instalación de joven agricultor y de inversión de explotaciones agrarias. Así mismo, explicó cuáles son las obligaciones una vez que inician la actividad a nivel laboral, fiscal, de prevención de riesgos laborales, seguros, protección de datos, cuaderno de campo, ITEAF, etc.

"En estas jornadas les explicamos qué es UAGN y los servicios que ofrecemos, pueden contar con

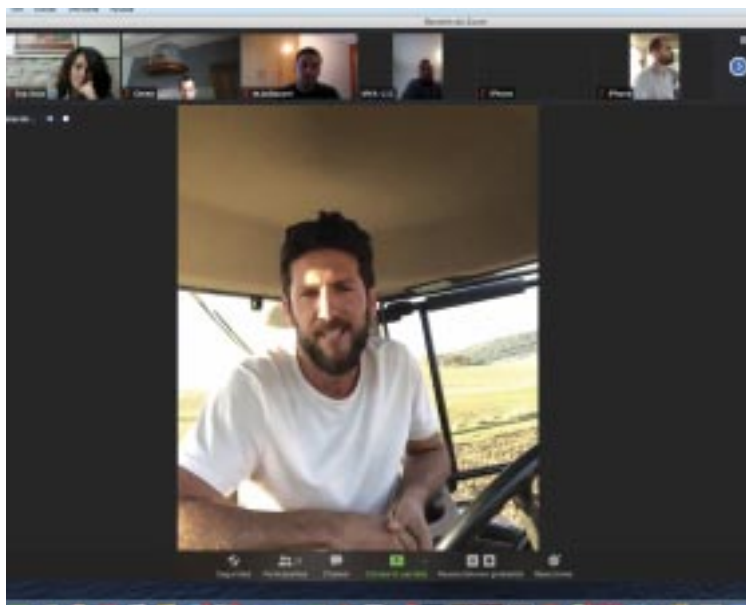
Así mismo se les da a conocer las obligaciones una vez instalados





Web para jóvenes emprendedores en

renes que inician su instalación en el sector agrario.



Iosu Estenaga explica su experiencia como joven agricultor

nosotros para cualquier consulta y duda, que estaremos encantados de resolver", cuenta Muñoz.

A continuación, **Iosu Estenaga**, joven agricultor y ganadero de 36 años de Espronceda y vocal de jóvenes de la Junta Permanente de UAGN, explicó a los nuevos emprendedores cómo había sido su experiencia.

"Los jóvenes tenemos muchas dificultades para acceder al sector agrario, falta de tierra, grandes inversiones..., pero yo me siento un privilegiado, porque trabajo en

«Es más fácil conseguir cosas, con el respaldo de una organización como UAGN»

lo que me gusta, soy mi propio jefe y puedo disfrutar de la naturaleza y de los animales, es nuestra forma de vida".

Estenaga explicó cómo cuando se instaló en 2016 con UAGN, empezó a conocer más a fondo a la organización. "Yo no sabía qué era UAGN, ni

«Ahora soy consciente del trabajo que hay detrás de cada reivindicación»

UCAN, ni el poder de influencia que ejerce a nivel sindical y representativo UAGN para mejorar las condiciones de nuestro sector. Y todo el trabajo que hay detrás de las personas de la Junta Permanente que nos representan, cada tema requiere de un estudio, análisis, estrategia... Se defienden nuestros intereses tanto en Navarra como a nivel nacional y en Bruselas. Por eso es tan importante que nos impliquemos las nuevas generaciones, porque a nivel individual es muy complicado que consigamos cosas, sin embargo, con el respaldo de una organización es más fácil. Es fundamental que pongamos de nuestra parte, y que nos esforcemos en acudir a actos, a manifestaciones, jornadas, viajes, etc., además se conoce mucha gente que tiene las mismas inquietudes que nosotros y se hacen muy buenos amigos".

Puedes ver toda la información de la jornada en nuestra web, así como el seminario web completo en nuestro canal de YouTube.



La Justicia obliga a pagar el cese de actividad

Un autónomo en pluriactividad -que trabaja por cuenta propia y ajena- logró que un Juzgado de Ba los tres meses de prestación que le adeudaban.



Fotografía de Alberto Lajusticia

Trabajadores por cuenta propia, que son a la vez asalariados, quedaron excluidos de las ayudas por cese de actividad ordinario-extraordinario que el Gobierno puso en marcha en julio.

Al parecer, todo se debía "a un error en la interpretación", que hizo que las 19 mutuas encargadas de conceder la prestación denegaran sistemáticamente el acceso a miles de autónomos en pluriactividad.

El artículo 9 del Real Decreto ley 24/2020 estableció para el tercer trimestre una nueva regu-

lación del cese de actividad ordinario que, "en ningún momento excluye de recibir la prestación a los autónomos que ejercen a la vez un trabajo por cuenta propia y ajena".

Cuatro meses después de que se pusieran en marcha estas ayudas para proteger a los autónomos durante el tercer trimestre (hasta septiembre), el Juzgado de lo Social número 26 de Barcelona ha dado la razón. Así, **ha reconocido el derecho a percibir la prestación extraordinaria por cese de actividad a un autónomo en**

pluriactividad que interpuso una demanda por haberle rechazado su solicitud de prestación, siendo que, en realidad, en ningún momento la ley excluía explícitamente a este colectivo de las ayudas.

Así, el juez declaró que "la prestación -del tercer trimestre- no era incompatible con el trabajo por cuenta ajena en situaciones previas de pluriactividad" **y, por tanto, reconoció el derecho del demandante a percibir la prestación extraordinaria por cese en la actividad, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre**



a un autónomo que también era asalariado

Barcelona le reconozca el derecho, con carácter retroactivo, al cese de El Tribunal obliga a pagarle

de 2020, en importe total de 1.416,60 euros brutos. Y, así mismo, obliga a la Mutua a abonar esta cantidad al autónomo.

Según argumenta la sentencia fue precisamente la terminología de la legislación de urgencia, la que provocó que un mismo autónomo sí pudiera acceder a la primera prestación de las ayudas por cese de actividad extraordinario -de marzo a junio- ; que luego se le denegara la extensión de la ayuda en el tercer trimestre -de julio a septiembre-; y que después, de nuevo, se le volviera a reconocer el derecho a la tercera extensión de las ayudas, que se pusieron en marcha en octubre.

De hecho, la propia mutua reconoció que en el caso de este autónomo -al igual que sucedió con otros tantos en pluriactividad- sí cumplía con los requisitos marcados para acceder a esa prestación que eran, básicamente, acreditar una reducción de la facturación de, como mínimo, un 75 %.

Además, el juez argumenta que *"la prestación por cese de actividad es extraordinaria y viene a cubrir una situación verdaderamente acuciante y urgente"* para permitir la posibilidad de continuidad futura de la actividad por cuenta propia y el mantenimiento de unos ingresos mínimos que permitan al trabajador autónomo atender sus necesidades personales

y familiares más esenciales".

Por tanto, considera *"forzoso asumir la interpretación más favorable al reconocimiento de la prestación"*, y abonar al autónomo un importe de 472,20 euros brutos mensuales o 1.416,60 euros entre julio y septiembre.

El Gobierno incluyó en la última prórroga de las ayudas a los autónomos en pluriactividad. Ahora y desde el mes de octubre, este colectivo puede acceder a la prórroga de la prestación ordinaria-extraordinaria (POECATA),

siempre y cuando los ingresos netos (rendimientos netos) procedentes del trabajo por cuenta propio y los ingresos (netos) procedentes del trabajo por cuenta ajena no superen 2,2 veces el salario mínimo interprofesional.

Además, en todo caso, los ingresos (netos) del trabajo por cuenta ajena no podrán superar 1,25 el salario mínimo interprofesional. La cuantía de la prestación, en estos casos, ya no será del 70%, sino del 50% de la base mínima.



NEUMÁTICOS **LAGUN**

EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, letrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.

Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es

EUROMASTER

EURO NEUMÁTICOS, S.L. - C/ ALBAZORA, 10 - 31500 VALTIERRA (NAVARRA)
SERVICIO 24 HORAS



UAGN Pamplona
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
C/ San Isidro, 1
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Noticias, convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN, por whatsapp

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en tu agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. Tfno.: 699897062

Se compra remolque esparcidor para viña y generador diésel de 4 cilindros. Tfno.: 636780307

Se compra tierra de secano en la zona de la Ribera 601454747

VENTAS

Se vende pala Tenias D1 con anclajes prácticamente nueva. Teléfono: 659710840

Por cese de actividad se vende plataforma AGUAS TENIAS, ejes curvos especial para brócoli y coliflor, plataforma de 6,50 m. de largo y 2,50 m. de ancho, del 2015. Tfno.: 620896993

Se vende cuatrísurco de la marca Lombarte. Tfno: 648 64 37 87

Se vende por jubilación molón 3m con cuchilla. Rastra 3m con alas hasta 4 m. Trailla 2m de anchura con apertura hidráulica. Subsolador de 5 punzones. Chisel FAYSER de 9 brazos. Semichisel AGROMET de 13 brazos en 3 filas. Gradilla AGROMET 3,6m con brazos en tres filas y rulo de chapa. Agrator de 2,5 m. Sinfín hidráulico de 3m para remolque. Tfno.: 676907815

Se vende empacadora newholland e 12.70, del año 2013; remolque recogedor lacasta p-39 TL, del año 2015. Tfno.:608001059

Se vende por jubilación tractor RENAULT 133 tx14, 130 CV en buen estado y cultivador de 21 brazos, 4,5 m. Tfno.: 636165441

Se alquila nave ganadera 3000 m. total en San Adrián. Dispone de agua y luz, con buen acceso. Tfno.: 657908215

Vendo carretilla elevadora diésel marca OM italiana, eleva 2000 kg. a 3,5 m. Todas posiciones en perfectas condiciones, revisada y pintada con ruedas nuevas. Precio: 3300 €. Tfno.: 680472911

Se alquila tierra para cereal en la zona media de Navarra. Tfno.: 629405341

Vendo equipo herbicida marca AGUIRRE , 1000 l., bomba nueva y marcadores de espuma eléctricos, 12 m. en perfecto estado (900 €) Tfno.: 680472911

Vendo remolque de 1000 kg. de chapa fuerte con freno para mula mecánica o tractor, 400 €. Tfno.: 680472911

Se vende grada cosquide 2,90 m., 4 filas, rodillo y rastra. Ideal para preparar siembras y barbechos. Enganche rápido en perfecto estado, 1800 euros.; Se vende mula mecánica, marca pascuali, 12 CV, 1200 euros. Tfno.: 680472911

Se vende toro semental, raza pirenaica con carta genealógica. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación tanque marca ALFA LAVAL capacidad 12.000 l.; cuba purines capacidad 8000 l.; carro mezclador UNICIZ. Tfno.: 657908215

Se vende por jubilación: chisel 11 brazos (CMAS Oteiza), cultivador 4,5m (CMAS Oteiza), sembradora Aguirre 4,5m de botas, remolque galera Bolaños 10T, abonadora Aguirre doble plato, Rotabator Maschio 3 cuerpos, trisurco Aguirre,

Carro herbicida Aguirre 12m 1200L, chapa (CMAS) sin hidráulico, molón 3m con ruedas, Brabán, sinfín hidráulico 3m, mula mecánica Pascuali 18cv. tlf: 607441620

Se vende Trisurco Aguirre, bisurco Lombarte, sembradora Torre 19 chorros y Cajón de 500 Kilos (400€), Cultivador de 13 brazos con cuchilla, Cultivados 11 brazos sin cuchilla. Tractor Masey Ferbuson 6200 y 6400 horas de uso. Teléfono: 696646461

Se vende sembradora de siembra directa JOHN DEERE modelo 750, tolva ampliada a 1200 kg. Tfno.: 619925055 / SAT VIBALES 692 NA (Carcastillo)

Se vende 14 robadas en Eguaras, 686528255

Tractor valtrade125 caballos y doble traccion y chisel de 9 brazos 696834419

Vendo sembradora Sola, 19 rejas. En muy buen estado. Tfno: 620 63 93 92

Vendo tractor Valtra de 125 CV en buen estado. Tfno.: 696834419

Se vende por jubilación, 210 vacas y novillas de alta genética, raza frisona. Tfno.: 657908215

Se venden 23,5 derechos de PAC, de la región 1401. Tfno.: 690679223

Se vende sembradora directa Torre, 3,30 metros de ancho. Tfno 620376300

Se vende tractor Jhon Deere 717 y tractor Fend Farnet 105 ambos con ITV al día. Tfno.: 630379698

Se vende rotavator de clavos marca agrator de 260 cm, grada de 28 discos marca Bolaños. Tfno: 630928962

Vendo tractor marca internacional de 110 cv, remolque, chisel, brabán, cultivador (9 brazos) y carro herbicida (12 metros) Tfno 636272005

Se venden todos los aperos por jubilación. Remolque pequeño de 1000 kg; bisurco; gravilla preparadora; cultivador; molón; rastra, etc... Tfno.: 675651508 (Murillo el Fruto)

Se vende Agrator de 3.10 de piñones y dos rastras una de ellas plegada, teléfono de contacto 689 70 65 18

Se vende braban AGUIRRE 500 €; rastra 500 €; remolque 500€; dalladora de 2 discos 500 € y rastrillo John-Deere 1000 €. Tfno.: 662214990

Se vende tractor case1255. Buen uso. 948537087

Se vende equipo completo para hacer cerveza artesana con un volumen de alrededor de 20 litros. El equipo se compone de un macerador eléctrico (con regulación de temperatura, tiempo, serpentín para enfriado, etc.), dos fermentadores de 23 y 5 litros de capacidad, chapas y chapadora manual para embotellar, botellas vacías, termómetro, densímetro, pulverizador desinfectante, etc. Se incluye todo lo necesario para hacer cerveza en casa, tan sólo tienes que comprar la materia prima (malta, lúpulo, levadura, etc.) y tener acceso a electricidad y agua. El equipo se ha usado dos veces y se encuentra en Zizur Mayor. Interesados, llamar al 670536267

Vendo gradilla (Grada) Kveneland (Konsgilde) de 3 metros de ancha con 4 filas de brazos; rodillo trasero y rastrillo. Buen estado Precio 650 euros negociables

Felipe Telefono 620602031



Vendo sembradora SOLA DE 19 REJAS, cajón grande
tfno.: 665 80 34 36

Vendo remolque bañera marca Barbero, de 13.000 kg en buen estado y gradilla de 4 metros con brazos de 25 X 25 Plegable hidráulica. 616076388

Vendo Chisel de 5 metros 19 brazos. Arado Castillon 7 ver-
tederas variable hidráulico. Contrapesos vendimiadora Pe-
llenc. Telf:677598557

Vendo tractor Renault motor John Deere 150 CV 7000
horas en buen estado. En Lerín. Teléfono: 686872046

Vendo cosechadora FAHR-DEUTZ 3m. funcionando per-
fectamente. Documentación al día, ideal para regadíos y
caminos estrechos con aire húmedo. Tfno.: 680472911

Compro chisel de 11 brazos, marca DIVASSON o CMAS
OTEIZA. Tfno.: 699007780

Se venden dos motores diésel de 2 cilindros para riego y
un rotavator Howard partido para esparragueras. Tfno.:
696834419

Se vende gradilla de 4,5 m. de 3 filas y un sacador de
uvas. Tfno.: 676301838.

Se vende maquina mixta en funcionamiento. Case 580
Super LE. Tfno.: 659954475

Se alquila o se vende tierra en Castejón, con derechos de
PAC; 33 hectáreas de regadío y 3 de secano. Tfno.:
692527676

Se vende Bañera Beguer de 12TM nueva, Rotabator Ja-
guar 2,40Mts con Rodillo, Bisurco Khun, Rastra y Rulo
3Mts. Por jubilación. Tfno 630379698

Se vende derechos de PAC de la región 0701. Tfno.: 620
320 430

Se vende sembradora marca Torre, de siembra directa.
Tiene 3,30 metros de ancho y carro herbicida de la marca
Sanz, de 15 metros con 2 sectores eléctricos. Tfno.: 620
376 300

Se vende sembradora seminueva de la marca Sola, con 19
chorros, precio 1200€. Tfno.: 618 020 751

Se venden 100 ovejas de raza rasa. Tfno.: 609 491 390

Se vende derechos de PAC de la región 0901. Tfno.:
687602239

Se venden dos contrapesos de la marca John Deere serie
6000, tercer punto. Dos casquillos para colocar volante
GPS timbre, sirve para tractor John Deere modelo 6610 y
para cosechadora modelo 9540. Tfno.: 677 217 707

Se vende sinfín de 8 metros y seleccionadora pequeña de
grano para coleccionistas. Tfno.: 618 539 341

Gradilla araña de 3 filas 2.50 ancho, precio económico.
Tfno. 629413273

Vendo derechos de PAC de la Región 0701. Tfno.:
620320430

Se vende 108,38 derechos de región 0401 y 11,55 dere-
chos de la región 1401. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Sola con 19 rejas. Tfno.: 620
639 392

Se vende tractor de la marca Ford de 45 CV en perfecto
estado, modelo Astoa 30CV, impecable a toda prueba.

Tfno.: 680 472 911

Se vende sembradora neumática marca Sola modelo Neu-
mosem 799, de 5 metros con depósito de 1.200kgs. y
sembradora de precisión modelo Monosem de 4 filas.
Tfno.: 647 775 060

Se vende sembradora marcha Sola de 21 chorros de 3
metros; abonadora marca Aguirre de 800kgs; 3 carros de
mula mecánica; chissel marca Agrator de 9 brazos; remol-
que de 2000kgs. de 1 aje y cortadora de forraje de 1,80
metros. Tfno.: 686 211 043

Se vende sembradora de maíz y de girasol marca Lely de 4
filas y arrancador de remolachas de 3 filas. Tfno.: 680 711
384

Vendo remolque de un eje 1500 kg. y goteros de viña de
16 ml. Tfno.: 646794160

Se vende coche marca Volvo 460 y una furgoneta C15 en
buen uso y estado. Tfno.: 948 745 003

Se vende rastro de 5 metros de cuatro filas con rastrillo.
Tfno.: 679 64 34 27

Vendo sufradora, abonadora marca Ciaga y remolque de
5900 kgs Tfno 669741113

Se vende cosechadora marca Deutz Fahr 35,80 grada de
discos. Tfno.: 626 523 621

Se vende generador nuevo 60 cáveas y bomba de pozo
vertical. Tfno.: 618745365

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros,
Tfno.: 639675528

Se vende bañera marca Tandem PMA de 11.000kgs.; Tri-
surco marca PLADEVAL de 40 no stop; Rastra de 4 me-
tros. de puas recambiables; grada de 3 filas y brazos de
4 metros; molón de 2,70 metros. con ruedas; abonadora
marca Aguirre de 1.500 kgs; cultivador de 4 metros; cazo
trasero de 2 metros. Tfno.: 620 406286

Se vende trisurco marca Pladelal y segadora marca Vical.
Tfno.: 616247022

Se vende tierra agrícola. Tfno.: 662017844

Se vende tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas.
Tfno.: 665 698 626

Se vende carro mezclador marca Lombarte con báscula.
Tfno.: 666 872 940

Se venden dos invernaderos multicapilla de 4300 y 2800 m
respectivamente, económico. Tfno.: 685972671

Se vende tubería de riego de dispersión superficial y rota-
bator marca Agrator 2.10 de anchura y de paletas. Tfno.:
610922016

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 €
Tfno.: 620 355 879

Se vende abonadora marca Aguirre de 1000 litros; sinfín
eléctrico de 12 metros; trisurco ballestas marca Aguirre,
chisel marca Oteiza de 9 brazos.

Tfno.: 948880058/696766197

Se vende máquina para aclarar flores de árboles frutales
con batería. Alcance 3 metros. Tfno.: 649896002

Se vende sembradora marca Sola de 19 rejas. Tfno.: 665
803 436



Se vende tierra en Castejón con derechos de PAC, 33 hectáreas de regadío y 3 hectáreas de secano. Tfno.: 692 527 676- 600 608 503

Se vende semilla de alfalfa variedad de Aragón y San Isidro; sembradora de cereal marca Sola de 500kgs. con 19 brazos. Tfno.: 625 164 520

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. Tfno.: 605 025 127

Se vende sembradora semihidráulica marca Larosa, de 3,5 metros de ancho en buenísimo estado. Tfno.: 677 471 475

Se vende sembradora marca Gil de 6 metros de siembra directa, en buen estado. Tfno.: 627 400 541

Se venden o se alquilan 5 hectáreas de regadío en Baigorri y se venden 2,5 hectáreas en Lerín. Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050

Se vende tractor marca Landini F65 con tracción de 4000 horas. Tfno.: 680 315 761

Se vende atadora (viña, frutales, tomate, jardinería general) marca Simes, modelo 145, en buen estado. Tfno.: 618 009 743

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rasta de dos y medio y un molón. Tfno.: 948 745 003

Se vende sulfatadora de la marca Sanz en Olite. Tfno.: 948 745 003

Se vende remolque de 6000kgs. 600€ y abonadora de 450kgs. 250€. Tfno.: 619 818 407

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. Tfno.: 664 562 609.

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor marca Ebro Modelo 6100. Tfno.: 620 355 879

Se vende tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. Tfno.: 616 689 467

Se venden o se alquilan derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. Tfno.: 669 069 210

Se vende comedero de 256 plazas de amarre para ovejas, con carro mezclador con báscula. Tfno.: 666 872 940

Se vende compresor marca Honda 5,5 cv, con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. Tfno.: 637 459 951

Se vende chisel marca Oteiza de 9 brazos, bisurco marca Aguirre de 2 rejas, remolque marca Teymo de 5000 kg. Tfno.: 648 900 522

Se vende rotavator marca Alpego de 2,5metros., muy buen estado. Tfno.: 676 790 241.

Se vende sembradora marca Sola 3 metros con cajón de 500 kgs. y motobomba con motor marca Tiba. Tfno.: 626 628 541

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca Martemak, de 6 filas. Tfno.: 627 400 541

Se vende carga pales para tractor marca Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Tfno.: 717 706 288-

649 020 400

Se vende sembradora 21 chorros tres metros, remolque de 2000 kilos, dos carros de motocultor y una máquina de cortar forraje. Tfno.: 686 211 043

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin bascular de 6 toneladas. Tfno.: 679 634 781

Se vende sulfatadora marca Aguirre de 1.500 litros de 18 y 15 metros, con sectores eléctricos; sembradora de maíz y girasol marca Monosem con microregulador y marcadores hidráulicos, decostrador para maíz, molón con cuchilla 2,70 metros; cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. Tfno: 620917750

Se vende chiser de 9 brazos; rotavator de marca Howard con 2,40 metros; un subsolador de 5 brazo y un cajón para llevar motocultor colgado en el tractor. Tfno.: 639 675 528

Se vende sembradora marca Sola modelo Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. Tfno.: 669 004 504

Se vende tractor marca Goldoni Articulado, 21 caballos, buenísimo; grada de puente para espárragos, pimiento y alcachofa de marca John Deere y 115 cv, impecable; dos rotadores marca Agrator, uno de 1 m. y otro de 1.20; dos mulas mecánicas, una de 10 cv y otra de 18cv ; chisel de 11 brazos con rodillo de 2.70 m.; cultivador con rodillo de 2.70; grada de 4 m. manual; un bolón de 2.70 marca Seat de 127; un motor para mula mecánica marca Lombardini de 14 cv. Tfno.: 680 472 911

Se venden derechos pago único región 0301. Tfno.: 629 389 814

Se vende sembradora marca Torre de 19 brazos, como nueva. Tfno.: 948 52 10 75

Se vende sembradora de precisión marca Acor, de 3 metros con marcadores hidráulicos, gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800kgs. Tfno.: 626 474 635

Se vende corte de maíz y girasol, marcha John-Deere. Tfno.: 627 400 541

Se vende rotabator de marca Maschio de 2,5 metros, más rodillo. Tfno.: 665 042 (8949)

Se vende bañera marca Beguer de 12Tm nueva, rotabator marca Jaguar de 2,40 metros con rodillo, bisurco marca Khun, rastra y rutlo de 3 metros. Tfno.: 630 379 698

Se vende tijera de poda marca Pellenc de dos años de antigüedad. Tfno.: 679 634 781

Se vende pulverizador marca Aguirre con barra hidráulica de 12 metros con capacidad de 1200 litros. Tfno.: 636 110 353

Se vende maquinaria no moderna: 2 traillas, sembradora, abonadora, 2 remolques tractor, subsolador, grada de discos, chisel, ratrillo, corquide y abonadora. Tfno.: 659 954 475

Se vende máquina mixta en funcionamiento, marca Case 580 Super LE. Tfno.: 659 954 475

Se vende sembradora marca Solano Horizonte de 3 metros de ancho con gradilla preparador y cajón de 500 kg. Tfno.: 629547648

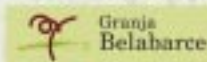
Se vende en Beire tractor marca John Deere modelo 1140, precio a convenir. Tfno.: 606 915 493



Más de 100 años al
servicio comercial y empresarial
de los agricultores y ganaderos de
las cooperativas socias



CACECO



Cereales
Fitosanitarios

Frutas y verduras
Piensos

Avícola
Repuestos

Porcino
Carburantes

Fertilizantes
Correduría de seguros

Semillas

www.grupoan.com

Menor riesgo Potencialmente menor rendimiento 1 2 3 4 5 6 7 Mayor riesgo Potencialmente mayor rendimiento

El nivel de riesgo de nuestros planes de pensiones oscila entre 2 y 6. Es un indicador que mide el riesgo del plan de pensiones y se basa en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constatar una reducción sobre el futuro perfil de riesgo del plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Puedes consultar la información relativa al nivel de riesgo de nuestros planes de pensiones en www.cajaruraldenavarra.com

Mercado de liquidez:
El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acontecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
El valor de los derechos de rescate, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Planes de Pensiones

Sabia decisión.

La sabiduría y los ahorros,
se consiguen con los años.
Confiamos tu plan de pensiones
y lo diseñaremos a tu medida.
Aportando toda nuestra experiencia.

Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe de planes de pensiones disponible en www.cajaruraldenavarra.com.

Entidad Gestora: RGA Rural Pensiones C.I.F. A 78963575. Entidad Depositaria: Banco Cooperativo Euzkoaldea C.I.F. A 79496025. Entidad Promotora de los planes de pensiones: RGA Rural Vida S.A. C.I.F. A 76229662.



**CAJA RURAL
DE NAVARRA**

cajaruraldenavarra.com